

HOSPITAL NACIONAL ESPECIALIZADO “VICTOR LARCO HERRERA”

PLAN OPERATIVO ANUAL 2008



Magdalena del Mar, Diciembre 2007.

El Plan Operativo Anual del Hospital Víctor Larco Herrera es un documento de gestión institucional que traduce los objetivos sectoriales y la situación actual de salud, en objetivos, actividades y metas anuales que nuestra Institución se compromete a ejecutar durante el año presupuestal 2008 debidamente articulados con las acciones en el marco de los planes nacionales y compromisos sectoriales e intersectoriales.

El Plan Operativo Anual ha sido elaborado en concordancia con la Guía para la Formulación de los Planes Operativos emitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud.

Contenido del Plan Operativo Anual 2008.

- I. GENERALIDADES.***
 - 1. Visión.*
 - 2. Misión.*
 - 3. Denominación, Naturaleza y fines.*

- II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.***
 - 2.1 Análisis de la demanda de salud.*
 - 2.2 Análisis de la oferta del establecimiento de salud.*
 - 2.3 Identificación de problemas.*

- III. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO.***

- IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.***

HOSPITAL NACIONAL ESPECIALIZADO “VICTOR LARCO HERRERA”

I. GENERALIDADES

1. Visión.

“En el año 2020 los habitantes del Perú gozaran de salud plena, física, mental y social, como consecuencia d una optima respuesta del estado, basad en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana.

Con el gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local y la sociedad civil que logaran ejecutar acuerdos concertado para el bien común.

Asimismo, las instituciones del sector salud se articularan para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garanticen un plan universal de prestaciones de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social” .

2. Misión.

“Somos una institución publica, dependiente del Ministerio de Salud, que brinda servicios especializados de prevención, promoción, tratamiento, recuperación y rehabilitación en psiquiatría y salud mental a la población de referencia local y nacional, con calidad, calidez, equidad, oportunidad, accesibilidad y efectividad; con recurso humanos comprometidos en el desarrollo institucional y con tecnología e infraestructura adecuada”.

3. Denominación, naturaleza y fines.

El Hospital Nacional Especializado “Víctor Larco Herrera”, es un órgano desconcentrado adscrito en la Dirección de Salud V Lima Ciudad, dependiente del Ministerio de Salud.

Es una entidad pública de nivel III, especializada en Psiquiatría y Salud Mental, con autonomía técnica, administrativa y financiera en los asuntos de su competencia y de ámbito local, regional y nacional.

Tiene su domicilio Legal en el Distrito de Magdalena del Mar, en la Av. Pérez Aranibar N° 600.

*Los **objetivos funcionales generales** del Hospital Víctor Larco Herrera, según el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, son los siguientes:*

- *Lograr la recuperación de la Salud Mental y la rehabilitación de los deterioros, discapacidades y minusvalías de los pacientes en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Salud Mental Comunitaria, Hospitalización y Emergencia.*
- *Defender la vida y proteger la salud mental de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.*
- *Lograr la identificación y control de los factores predictivos de las enfermedades psiquiátricas, la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud mental, y contribuir a fortalecer los factores de protección o resiliencia de la salud mental.*

- *Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de psiquiatría y salud mental, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su familia.*

- *Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando el campo psiquiátrico y de salud mental, y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las universidades e instituciones educativas, según los convenios respectivo.*

- *Investigar los factores predictivos, de riesgo y resiliencia de las enfermedades psiquiátricas en la comunidad y a nivel hospitalario para contribuir a fundamentar las intervenciones de atención psiquiátrica y de promoción de la salud mental en las evidencias científicas.*

- *Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el cumplimiento de la Misión y sus Objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.*

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

RESUMEN EJECUTIVO

La organización se encuentra constituido por un Director General, un Sub Director General y un Director de la Oficina Ejecutiva de Administración. Actualmente se ha definido el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Hospital el mismo que permitirá un ordenamiento funcional y operativo en la estructura orgánica.

Debido a la imagen histórica de recibir principalmente a los pacientes indigentes, así como el ingreso de pacientes de los estratos socioeconómicos bajo y mediano, por la situación económica actual, la demanda por la atención ambulatoria tiende a incrementarse, orientando a fortalecer el servicio de la Consulta Externa, cuyo beneficio será evitar una mayor hospitalización así como la disminución de los casos de emergencias (medicina preventiva).

Existe una dificultad en el flujo regular de ingresos y egresos de pacientes, con cuellos de botella en el alta de los pacientes agudos.

En cuanto al aspecto Administrativo urge un fortalecimiento de esta área, pues se observa que la Oficina Ejecutiva de Administración como órgano encargado de normar, programar y ejecutar las acciones administrativas ,no logra aún operativizar las prioridades que demandan la labor asistencial, principalmente por la lentitud en los procesos administrativos.

Los procesos logísticos de Programación, Adquisición y Distribución están siendo evaluados en un proceso de reingeniería para contribuir con el cumplimiento de las metas programadas.

2.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE SALUD.

El Hospital Especializado “ Víctor Larco Herrera”, por ser un establecimiento de referencia nacional no cuenta con una población objetivo asignada, por lo que recibe usuarios de todos los conos de Lima y de provincias, tal como podemos observar en el siguiente cuadro:

DIRECCIÓN DE SALUD	POBLACIÓN	%
<i>Lima Ciudad</i>	<i>4,498</i>	<i>13.61</i>
<i>Lima Este</i>	<i>9,262</i>	<i>28.02</i>
<i>Lima Norte</i>	<i>2,619</i>	<i>7.92</i>
<i>Lima Sur</i>	<i>12,967</i>	<i>39.22</i>
<i>Callao</i>	<i>3,714</i>	<i>11.23</i>
TOTAL	33,060	100

Indicadores de Rendimiento Hospitalario.

Promedio de análisis de laboratorio por consulta externa.

Este llego a 0.14 de promedio al primer semestre del año 2007.

Promedio de permanencia.

Fue de 245.22 de promedio al primer semestre del año 2007, y el primer semestre del año 2006 fue de 173.64.

Numero de egresos.

Fue 373 al primer semestre del año 2007 y el primer semestre del año 2006 fue de 370.

Rendimiento cama (a nivel macro).

Se alcanzo el 0.13 de promedio al primer semestre del año 2007 y el primer semestre del año 2006 fue 0.10 por lo que se obtuvo un incremento de 0.03.

Intervalo de sustitución cama.

Logro el promedio de 35.08 al primer semestre del año 2007 y el primer semestre del año 2006 fue 29.03 por lo que se obtuvo un incremento de 6.05.

Porcentaje de ocupación de camas.

Alcanzo el promedio de 45.98 al primer semestre del año 2007 y el primer semestre del año 2006 logro el 90.27 por lo que hubo disminución del indicador.

Días – Paciente.

Fue 15222 de promedio al primer semestre del año 2007 y el primer semestre del año 2006 fue 15169.

Indicadores de Producción Hospitalaria.

Rendimiento Hora Medico.

Fue de 1.7 de promedio al primer semestre del año 2007.

Utilización de Consultorios Físicos.

Se mantuvo en 1 al primer semestre del año 2007 igual al semestre 2006.

Concentración de consultas.

Fue de 3.99 de promedio al primer semestre del año 2007, y el primer semestre del año 2006 que fue de 3.87 logrando un incremento de 0.12.

.

INDICADORES DE MOVIMIENTO HOSPITALARIO

ENERO-JUNIO 2007

DEPARTAMENTOS/SERVICIOS	N° CAMAS (a)	DIAS CAMAS (b)	PACIENTES			PROMEDIO PERMAN. e/c (f)	RENDIM. c/a (g)	% DE OCUP GRAD.USO (d x 100)/b (h)	INT.SUST I.S. (b-d)/c (i)
			EGRESOS (c)	DIA (d)	PERMANEN. (e)				
Servicio Agudos Pabellón No 1	60	10860	145	8785	8094	55.8	2.4	80.9	14.3
Servicio Agudos Pabellón No 20	60	10860	157	9577	8567	54.6	2.6	88.2	8.2
Departamento de Adicciones	60	10860	61	4853	5337	87.5	1.0	44.7	98.5
Departamento de Rehabilitacion	374	67694	9	62321	63113	7012.6	0.0	92.1	597.0
Psiquiatria Forence	12	2172	1	2121	2006		0.1	97.7	51.0
UCE	12	2172	0	1295	No hay debido al flujo de transito		0.0	59.6	
Emergencia	24	4344	0	2383	No hay debido al flujo de transito		0.0	54.9	
TOTAL	602	108962	373	91335	87117	7210.4	6.16	518.0	769.0

Fuente: Of. Estadística e Informática

INDICADORES DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO HOSPITALARIO AÑO 2007

N° Orden	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA	1er SEMESTRE					
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1	Indicadores de Productividad Rendimiento Hora Médico	$\frac{\text{N° de Atenciones}}{\text{N° de horas médico efectivas}}$	2305 / 1248 = 1.85	2469 / 1436 = 1.72	3448/1960=1.76	3443/1940= 1.77	3036/1920=1.58	3121/1864=1.67
2		$\frac{\text{N° de consultorios médicos funcionales}}{\text{consultorios físicos}}$	23 / 23 = 1	23/23 = 1	23/23=1	23/23=1	23/23=1	23/23=1
3		$\frac{\text{Consultas médicas acumuladas al mes evaluado}}{\text{atendidos acumulados al mes evaluado}}$	2305 / 541 = 4.26	2469 / 776 = 3,18	3448/1003=3.44	3443/931=3.69	3036/640=4.74	3121/668=4.67
4	Indicadores de Eficiencia Promedio de Analisis de Labort. por Const. Externa	$\frac{\text{N° de análisis clínicos realizados en consulta externa}}{\text{N° de atenciones}}$	214 / 2305 = 0.09	603 / 2469 = 0,24	491/3448=0.14	322/3443=0.09	425/3036=0.14	458/3121=0.15
5		$\frac{\text{Total de días estancias de egresos}}{\text{N° de Egresos}}$	5936 / 74 = 80.22	26066 / 52 = 501.26	17819/56=318.19	6310/65=97.08	5555/59=94.15	25490/67=380.44
6		$\frac{\text{Días cama disponibles- paciente días}}{\text{N° de egresos}}$	$\frac{18862 - 15230}{74} = 49.08$	$\frac{16184 - 14177}{52} = 38.60$	$\frac{17819 - 15789}{56} = 36.25$	$\frac{17340 - 16445}{65} = 13.75$	$\frac{17918 - 15603}{59} = 39.23$	$\frac{17340 - 15091}{67} = 33.57$
7		$\frac{\text{Total pacientes días} \times 100}{\text{Total días cama disponibles}}$	$\frac{(15230 \times 100)}{18862} = 80.74$	$\frac{(14177 \times 100)}{16184} = 87.60$	$\frac{(15789 \times 100)}{17819} = 88.61$	$\frac{(16445 \times 100)}{17340} = 94.84$	$\frac{(15603 \times 100)}{17918} = 87.08$	$\frac{(15091 \times 100)}{17340} = 87.03$
8	Indicadores de Calidad Rendimiento cama	$\frac{\text{N° de egresos}}{\text{N° de camas disponibles}}$	74 / 602 = 0.13	61 / 578 = 0,10	56/578= 0.10	65/578=0.11	59/578=0.10	67/578=0.12
9		$\frac{\text{Total de pacientes c/ infecciones intrahospitalarias} \times 100}{\text{N° de Egresos}}$	$\frac{(4 \times 100)}{74} = 5.41$	$\frac{(2 \times 100)}{61} = 3,28$	$\frac{(5 \times 100)}{56} = 8.93$	$\frac{(0 \times 100)}{65} = 0.00$	$\frac{(0 \times 100)}{59} = 0.00$	$\frac{(2 \times 100)}{67} = 2.99$
10	Tasa de Mortalidad Bruta	$\frac{\text{Total de Fallecidos} \times 100}{\text{N° de Egresos}}$	$\frac{(0 \times 100)}{74} = 0.00$	$\frac{(1 \times 100)}{521} = 1.92$	$\frac{(0 \times 100)}{56} = 0.00$	$\frac{(0 \times 100)}{65} = 0.00$	$\frac{(0 \times 100)}{59} = 0.00$	$\frac{(1 \times 100)}{67} = 1.49$

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Es necesario recordar que más del 50 % de nuestra población hospitalaria es indigente total, por lo que la carga hospitalaria es bastante grande, por tanto a fin de poder seguir brindando una atención con calidad necesitamos la aprobación de mayores recursos financieros para seguir con el mejoramiento integral de pabellones, que nos permitan brindar servicios con calidad, en cuanto se refiere a la atención Hospitalaria y de Consulta Externa, acompañado de un irrestricto respeto de los derechos de las personas usuarias o pacientes atendidos en los diferentes programas y servicios.

Nuestra demanda a nivel de Lima, Callao y Provincias en los servicios de Consulta Externa Adultos, Consulta Externa de Niño y Adolescentes y en Hospitalización es mayormente proveniente de Lima Sur, seguido por los distritos de Magdalena del Mar, San Miguel, Chorrillos, San Juan de Miraflores, Cercado, Zona rural (a nivel nacional) y demás distritos; estando dirigida nuestra atención a los sectores socioeconómicos más deprimidos del país.

La población que más acude por atenciones de salud es la comprendida en el ciclo de vida de Adultos en el intervalo de edad entre 20-44 años, siendo los más consultantes los varones, seguida por el sector femenino en edades de 20 a 44.

ATENCIONES CONSULTAS EXTERNAS PERIODO 2006

TIPO	DESCRIPCION	N° DE CONSULTAS
CONSULTAS PSIQUIATRICAS	Psiquiatrias Adultos	1,294
	Psiquiatrias Niños y Adoles.	22,673
	Adicciones	5,936
SUB-TOTAL		29,903
CONSULTAS NO PSIQUIATRICAS	Cirugía	37
	Ginecología	469
	Medicina general	1,174
	Neurología	980
	Odontología	1,959
SUB-TOTAL		4,619
TERAPIAS	T. Familia	564
	T. Fisica	4,718
	T. Lenguaje	4,136
	T. Ocupacional	2,046
	T. Pedagógica	5,744
SUB-TOTAL		17,208
TOTAL		51,730

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Al primer semestre del año 2007 en consulta externa se obtuvo 31,637 consultas distribuidas de la siguiente forma:

ATENCIONES CONSULTAS EXTERNAS 1er SEMESTRE 2007

TIPO	DESCRIPCION	N° DE CONSULTAS
CONSULTAS PSIQUIATRICAS	Psiquiatrias Adultos	11,510
	Psiquiatrias Niños y Adoles.	2,749
	Adicciones	660
SUB-TOTAL		14,919
CONSULTAS NO PSIQUIATRICAS	Cirugía	121
	Ginecología	213
	Medicina General	2,042
	Neurología	527
	Odontología	962
SUB-TOTAL		3,865
TERAPIAS	T. Familia	3,223
	T. Fisica	1,801
	T. Lenguaje	1,798
	T. Ocupacional	1,801
	T. Pedagógica	3,960
SUB-TOTAL		12,583
TOTAL		31,367

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

1. Departamento de Consulta Externa Adultos : 11,510 Consultas.
2. Departamento de Adicciones : 660 Consultas.
3. Departamento de Niños y Adolescentes : 2,749 Consultas.
4. Departamento de Serv. Médicos Complemt. : 3,865 Consultas.
5. Departamento de Rehabilitación y Psicoterapias : 12,583 Consultas.
(sesiones)

En cuanto a Hospitalización al primer semestre del año anterior se llegó a atender 108,962 día/cama, contamos con 602 camas funcionales las cuales están distribuidas de la siguiente forma:

Camas Disponibles 2007

<i>Pabellones Asistenciales</i>	<i>N° Camas disponibles</i>
<i>Pacientes Agudos</i>	
<i>Pabellón N° 01</i>	60
<i>Pabellón N° 20</i>	60
<i>Pacientes Crónicos</i>	
<i>Pabellón N° 04</i>	80
<i>Pabellón N° 05</i>	56
<i>Pabellón N° 08</i>	39
<i>Pabellón N° 09</i>	42
<i>Pabellón N° 12-13</i>	54
<i>Pabellón N° 02</i>	67
<i>Casa Hogar</i>	6
<i>Fármaco dependencia 18</i>	60
<i>Emergencia</i>	24
<i>Judiciales (INPE)</i>	12
<i>Medicina UCE-</i>	12
<i>Medicina UCE-Geriátricos</i>	30
<i>Total de Camas</i>	602

Total de Camas	602
N° de Camas Rotativas (ofertadas)	228
N° de Camas Cautivas	374

Fuente Unidad de Estadística

Accesibilidad:

Factores Geográficos.-

Nuestra institución se encuentra ubicada estratégicamente en el distrito de Magdalena del Mar, que es tránsito para comunicarse con los distritos del Callao, los distritos del Cono Sur y los distritos aledaños.

Factores Económicos.-

Nuestra tarifa institucional esta diseñada de acuerdo a los lineamientos de políticas tarifarias del sector Salud, al cual pueden acceder pacientes que en su mayoría son de bajos recursos económicos y público en general, para así poder gozar de la atención que brinda nuestra institución.

Factores Culturales.-

Nuestro hospital cuenta con una biblioteca especializada en libros de psiquiatría, psicología, salud mental y todo lo relacionado a la salud en general, además de obras literarias clásicas al cual nuestros trabajadores y público en general pueden acceder con un costo ínfimo, ya que tenemos el pensamiento de fomentar la cultura en todos sus niveles.

Además contamos con un museo en el cual se pueden apreciar las diversas obras de pintura de nuestros pacientes las cuales han sido exhibidas a nivel nacional e internacional debido a su singularidad y originalidad.

2.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SALUD.

Gestión de los Servicios de Salud:

Somos un Hospital Especializado categoría III - 1, que tiene como objetivo principal brindar una atención especializada en trastornos Psiquiátricos y de Salud Mental mediante programas de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación .

Del total de camas funcionales, para hospitalización de pacientes agudos se han asignado 120 camas considerando actualmente que el período de estancia es de 90 días promedio.

Durante el año 2008 se buscará disminuir esto acercándonos a estándares internacionales en lo que se denomina estancia corta de tal modo que se pretende que el tiempo de estancia promedio sea de 45 días y como máximo 60 días es decir de estancia corta. Se espera que en los pacientes aquí hospitalizados remita la sintomatología que motivó su ingreso y recuperado con su tratamiento, regrese al núcleo familiar.

El Departamento de Adicciones tiene asignado 60 camas donde la permanencia en la hospitalización es de 180 días como máximo.

En Hospitalización prolongada, tenemos mayor numero de camas de pacientes crónicos con 368 camas funcionales, donde se tiene un período de permanencia bastante largo pues la mayoría de estos pacientes son indigentes sin familia y en otros casos con trastornos psiquiátricos que requieren mayor tiempo de internamiento, rehabilitación y recuperación de sus discapacidades.

Como institución especializada tenemos los siguientes servicios que brindamos a la comunidad en general:

Servicios de Consulta Externa en Psiquiatría con:

Consultorios Externos de Adultos (10 consultorios médicos)

Consultorios Externos de Niños y Adolescentes (04 consultorios médicos)

Consultorio de Adicciones (03 consultorios médicos)

Por hospitalización:

En 02 Servicios de Hospitalización de agudos con 120 camas.

En 07 Servicios de Hospitalización de crónicos 344 camas.

En el Servicio de Emergencia con 24 camas.

En 01 Servicio de Adicciones con 60 camas.

En el Servicio de UCE con 12 camas.

En el Servicio de UCE- geriátricos con 30 camas.

En el INPE con 12 camas.

Además de :

Consulta Externa en Neurología (01 consultorio)

Consulta Externa en Medicina General (01 consultorio)

Consulta Externa Ginecología (01 consultorio)

Consulta Externa a de Cirugía (01 consultorio)

Consulta Externa de Odontología (02 consultorios)

Servicio Social en consulta externa Niños Adolescentes, Adultos y Salud Mental, emergencia y hospitalización.

Servicios de Psicología en consultorios externos Niños Adolescentes, Adultos y Salud Mental y hospitalización.

Servicios de Laboratorio, Rayos X, y Electroencefalograma.

Servicios de Tecnólogos ocupacionales en hospitalización.

Servicios de profesoras especializadas en audición , lenguaje y aprendizaje en Consultorios Externos de Niños.

Servicios de Tecnología Médica: Terapia física en Consulta Externa en Niños y Adolescentes.

El hospital brinda los siguientes servicios:

- *Atención de consulta externa especializada de adultos*
- *Atención de consulta externa de niños y adolescentes*
- *Atención de consulta externa de adicciones*
- *Atención de consulta externa de servicio médico complementario en especialidades no psiquiátricas, odontología, laboratorio y radiología*
- *Hospitalización de pacientes agudos y reagudizados en dos pabellones con 60 camas cada uno, para varones y mujeres respectivamente*
- *Hospitalización de adicciones en un pabellón solo para varones, con 60 camas*
- *Servicio de cuidados especiales (UCE), con 12 camas, para pacientes psiquiátricos hospitalizados que presenten interurrencias médicas somáticas de cuidado*
- *Servicio de Psiquiatría Forense: consulta externa y hospitalización en un pabellón con 12 camas*
- *Atención de emergencias psiquiátricas en un pabellón con 24 camas*
- *Servicio de terapia ocupacional para pacientes ambulatorios y hospitalizados*
- *Servicio de salud mental comunitaria.*

En conclusión en cuanto a hospitalización ofertamos en forma real 228 camas de un Total de 602 camas presupuestadas, ya que 374 camas la ocupan pacientes de larga Permanencia, albergados desde hace muchos años, ocupando 7 pabellones con un tiempo promedio de estancia de más de 7 años (viven en el hospital), institucionalizados; camas que actualmente no se pueden ofertar por lo descrito anteriormente, requiriéndose implementar durante el próximo año un programa de rehabilitación psicosocial que permita la deshospitalización de un grupo de estos pacientes.

Del total de 516 pacientes hospitalizados, 284 pacientes que representan el 55%, son indigentes de condición social exonerados totales y 41 pacientes traen medicina que representa el 8%, existiendo a la fecha distintas categorías en tarifas por concepto de hospitalización las mismas que van desde: la tarifa "A" que tiene un valor de S/. 20.00 Nuevos Soles diarios, la siguiente categoría es la "B" con un valor de S/. 15.00 nuevos soles, la categoría "C" con un importe de S/. 10.00 nuevos soles y la categoría "D" con un valor de S/. 5.00 nuevos soles.

Con el nuevo modelo de atención que se viene trabajando con la actual gestión y que se implementará en toda su dimensión en los años siguientes, con programas de farmacoterapia optima, de rehabilitación psicosocial, de psicoterapia basado en evidencias; teniendo como prioridad la reinserción pronta del paciente al seno de su familia y a la comunidad, buscando evitar la exclusión social del paciente así como su estigmatización.

Respecto a las nuevas demandas de atención se puede apreciar que, si bien es cierto la esquizofrenia sigue siendo la principal causa de consulta y hospitalización en los últimos cuatro años, se sigue incrementando sostenidamente una nueva demanda constituida por los trastornos de ansiedad, trastornos depresivos y adicciones diversas como a los juegos, alcohol, drogas y otras sustancias psicotropicas, lo que nos exige como institución avanzar cada vez más a la sub especialización de los servicios que presta, para así cumplir cabalmente con su misión y visión institucional.

En este sentido es que el equipo de gestión en su conjunto se encuentra abocado a diseñar nuevos programas sub especializados para atender estas patologías.

En cuanto a los servicios que actualmente demandan nuestra atención, estos se basan en una mayor apertura a la comunidad, mediante el programa de salud mental comunitaria además de la instalación de nuevos programas de atención los

que buscan que estas sean integral , en cuanto a los servicios que se ofrecen tenemos como función principal prestar servicios de salud especializados en psiquiatría y salud mental, brindando atención en Emergencia, Consulta Externa y Hospitalización a través de los siguientes Departamentos Finales:

- Departamento de Hospitalización.*
- Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia.*
- Departamento de Psiquiatría del Niño y el Adolescentes.*
- Departamento de Adicciones*
- Departamento de Atención Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria*
- Departamento de Emergencia.*

En este sentido se ha venido realizando actividades en los niveles de atención de prevención promoción y recuperativa, los mismos que son:

- a) **Prevención y Promoción.-** A través del Servicio de Salud Mental Comunitaria del Departamento de Atención Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria, se están realizando campañas de Salud Mental en coordinación con Municipalidades y Colegios, difusiones radiales o televisivas de las formas de prevenir y tratar los casos de enfermedades mentales, siendo necesario el desarrollo de un programa de salud mental comunitaria que permita ofrecer de modo planificado acciones que conlleven una adecuada prevención y promoción de la salud mental en la población de nuestra competencia.*

b) **Recuperativa.-** *Mediante los servicios de atención de consulta externa especializada de adultos, atención de consulta externa de niños y adolescentes, atención de consulta externa de adicciones, atención de consulta externa de servicio médico complementario en especialidades no psiquiátricas, hospitalización para pacientes agudos y reagudizados, hospitalización de adicciones,, atención para pacientes psiquiátricos hospitalizados que presenten interurrencias médicas somáticas de cuidado, Psiquiatría Forense: consulta externa y hospitalización, atención de emergencias psiquiátricas y servicio de terapia ocupacional; la consulta externa se atiende en los turnos mañana y tarde, brindando atenciones de Psicología, Psiquiatría, psicoterapia, Terapias de Lenguaje, Terapias de Aprendizaje, así como Servicio Social.*

Los programas de psicoterapia individual (cognitiva, conductual, etc.,) y psicoterapia familiar, son de especial importancia, pues buscan restablecer y fortalecer aspectos que interfieren en el adecuado desarrollo de la persona y su familia., en lo que se refiere a la rehabilitación dirigida a los pacientes hospitalizados, como ya se mencionó ésta se realiza a través de talleres de Terapia Ocupacional.

En cuanto a las Intervenciones en la comunidad estas se han incrementado a expensas de actividades programadas del Departamento de Niños y Adolescentes y el Departamento de Consulta Externa Adultos y Salud Mental Comunitaria, a solicitud de instituciones de la comunidad, quedando aún una demanda insatisfecha por cubrir.

Recursos de Salud:**RECURSOS HUMANOS**

A pesar de la política de capacitación realizada durante el año anterior a través del Plan Anual de Capacitación y sus respectivas evaluaciones, esta ha sido insuficiente, es por ello que para el año 2008 se ha planteado como objetivo diseñar estrategias de capacitación las mismas que permitan un real desarrollo del potencial humano de nuestro hospital de acuerdo a las funciones que realiza.

RECURSOS HUMANOS (Información del Personal Nombrado al 3er Trimestre - 2007)

PEA 3er TRIMESTRE 2007

RESUMEN DE PERSONAL NOMBRADO

VACANTES		27
BLOQUEADAS		9
SUSPENDIDAS		1
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS		9
MEDICOS		52
PROFESIONALES DE LA SALUD NO MEDICOS		155
ENFERMEROS	81	
PSICOLOGOS	30	
ASISTENTE SOCIAL	27	
CIRUJANO DENTISTA	3	
NUTRICIONISTA	3	
QUIMICO FARMACEUTICO	1	
TECNOLOGO MEDICO	9	
OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD (INSTITUTO)	1	
PROFESIONALES		39
ADMINISTRATIVOS	15	
ASISTENCIALES	24	
TECNICOS		371
ADMINISTRATIVOS	81	
ASISTENCIALES	290	
AUXILIARES		105
ADMINISTRATIVOS	21	
ASISTENCIALES	84	
TOTAL PEA NOMBRADOS		768

Fuente: Oficina de Personal

RECURSOS HUMANOS (Información del Personal Contratado al 3er Trimestre-2007).**PEA 3 er TRIMESTRE 2007**

RESUMEN DE PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS NO PERSONALES - PERSONAS NATURALES POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
--

PROFESIONALES		45
PROF. ADMINISTRATIVOS	7	
PROF. ASISTENCIALES	3	
PROF. SALUS MEDICO	4	
OTROS PROF. DE LA SALUD	31	
TECNICOS		88
TEC. ADMINISTRATIVOS	34	
TEC. ASISTENCIALES	54	
AUXILIARES	88	60
AUX. ADMINISTRATIVOS	9	
AUX. ASISTENCIALES	51	
TOTAL PEA CONTRATADOS		193

Fuente: Oficina de Personal

RECURSOS FINANCIEROS.***Principales ingresos durante el año 2006 y el primer semestre de 2007.***

Nuestra recaudación de ingresos por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados no ha sido muy significativa, esto debido al alto índice de indigencia de nuestros pacientes hospitalizados que según nuestras estadísticas bordea el 55%.

Nuestros principales ingresos se basan en la venta de medicinas SISMED.

Además obtenemos ingresos en la prestación de servicios como;

Hospitalizaciones, Examen Psiquiátrico, Psicológico.

RESUMEN DE RECAUDACION

1. INGRESOS CORRIENTES		AÑO 2006	1er Semestre 2007
1.2	TASAS		
1.2.4.005	Certificado Medico	43,701.50	22,655.00
1.2.2.013	Tarjetas de Atención	14,665.50	4,437.50
1.2.4.009	Otros	8,364.50	2,982.50
1.4	VENTA DE BIENES		
1.4.5.002	Medicinas	1,328,701.47	594,656.97
1.4.6.009	Venta de Bases	4,975.00	2,500.00
1.5	PRESTACION DE SERVICIOS		
1.5.4.009	Servicios de capacitación		
1.5.5.001	Atención Medica	7,541.30	2,700.50
1.5.5.002	Atención Dental	5,152.00	2,222.50
1.5.5.005	Análisis Clínico y Laboratorio	52,866.25	20,161.00
1.5.5.007	Clínicas	815.00	
1.5.5.010	Diagnostico por Imágenes	4,815.50	1,077.00
1.5.5.011	Hospitalización	207,168.95	92,378.20
1.5.5.012	Servicio de Ambulancia	650.00	380.00
1.5.5.013	Servicio de Emergencia	35,577.00	22,716.50
1.5.5.016	Servicio de Tópico y Rehab	1,108.20	379.20
1.5.5.029	Examen Psicológico	237,619.00	103,958.00
1.5.5.030	Electrocardiograma	2,350.00	975.00
1.5.5.033	Examen Psiquiátrico	277,295.10	129,443.00
1.5.5.099	Otros	46,652.00	10,931.07
1.5.6.099	Otros	33,422.37	13,370.28
1.6	RENTAS DE LA PROPIEDAD		
1.6.1.012	Alquileres	24,925.00	12,125.00
1.7	MULTAS, SANCIONES Y OTROS		
1.7.1.099	Otras	4,740.89	2,862.45
1.7.3.099	Otros		
1.8	OTROS INGRESOS CORRIENTES		
1.8.1.003	Devoluciones y Anulaciones	2,798.22	
4	FINANCIAMIENTO		
4.2.1.001	Saldo de Ejercicios Anteriores	2,974,860.48	3,171,242.98
TOTAL GENERAL		5,320,765.23	4,214,154.65

ANALISIS FINANCIERO 2005

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2005			
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION DE GASTO	%
Recursos Ordinarios	31,774,899	32,046,875	31,200,099	97%
Recursos Directamente Recaudados	2,611,232	4,529,543	1,307,274	29%
EJECUCION POR TODA FUENTE	34,386,131	36,576,418	32,507,373	89%

ANALISIS FINANCIERO 2006

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2006			
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION DE GASTO	%
Recursos Ordinarios	35,512,107	36,711,820	32,947,275	90%
Recursos Directamente Recaudados	3,430,090	6,404,951	2,149,522	34%
EJECUCION POR TODA FUENTE	38,942,197	43,116,771	35,096,797	81%

ANALISIS FINANCIERO 2007

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2007			
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	Hasta Octubre EJECUCION DE GASTO	%
Recursos Ordinarios	34,454,843	34,454,843	28,137,683	82%
Recursos Directamente Recaudados	2,901,400	2,901,400	2,471,100	85%
EJECUCION POR TODA FUENTE	37,356,243	37,356,243	30,608,783	82%

Fuente: Area de Presupuesto

INFRAESTRUCTURA.

El área física de nuestro hospital pertenece a la beneficencia pública de Lima, tiene una extensión de 21 hectáreas, cuenta actualmente con 10 pabellones de hospitalización, un pabellón donde se atiende la consulta externa de adultos y salud mental comunitaria y otro donde se atiende la consulta externa de niños y adolescentes, uno donde se realiza la rehabilitación y terapia ocupacional además del pabellón de emergencia, en total 14 pabellones operativos para atención de pacientes, adicionalmente están los ambientes asignados para el sistema administrativo.

Nuestra infraestructura de servicios de hospitalización y otros servicios aun se encuentra obsoleta, antigua, deteriorada en la mayoría de edificaciones, con una data de construcción de casi 90 años, el pabellón más recientemente construido data de aproximadamente 50 años, que no permite una adecuada atención acorde con lineamientos actuales de atención en salud mental.

A pesar de las obras realizadas de acondicionamiento preventivo y correctivo, mantenimiento integral de pabellones de consulta externa de niños y adolescentes y consulta externa de adultos y salud metal comunitaria.

Es prioridad para este año dar énfasis en mejorar nuestra infraestructura hospitalaria.

EQUIPAMIENTO, MATERIALES E INSUMOS.

El año 2007 hemos dado prioridad a la adquisición de bienes y equipos biomédicos, debido a nuestro compromiso en mejorar la prestación de nuestros servicios en salud a nuestros pacientes internos y externos.

Es por ello que para el 2008 seguiremos con ese énfasis en priorizar las compras de los bienes, equipos tecnológicos, materiales e insumos que estén relacionados a fin ultimo del paciente, que es bienestar y confort en la atención, sin dejar de lado las unidades orgánicas administrativas.

Además hemos programado un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos existentes en la actualidad.

RELACION DE BIENES Y EQUIPOS ADQUIRIDOS AÑO 2007

Nº	BIENES Y EQUIPOS ADQUIRIDOS	CANTIDAD
1	Acumulador de Energía - Equipo.	1
2	Cabina de Bioseguridad.	1
3	Cámara Fotográfica Digital.	1
4	Capturador de Imagen - Scanner.	1
5	Monitor Cardíaco.	1
6	Compresora de Aire para Uso Médico.	1
7	Equipo Multifuncional .	3
8	Equipo Odontográfico.	1
9	Equipo Purificador de Ambiente.	1
10	Facsimil Panasonic.	2
11	Fotocopiadora.	1
12	Gabinete de Metal.	1
13	Horno Microondas.	2
14	Impresora de Código de Barras.	1
	Impresora Laser.	4
15	Lustradora Eléctrica Industrial.	5
16	Máquina Anilladora Perforada.	1
17	Máquina de Coser Remalladora.	1
18	Minicomponente.	1
19	Oxímetro de Pulsos.	2
20	Servidor.	11
21	Sistema de Proyección Multimedia.	2
22	Switch para Red.	1
23	Televisor a Colores.	4
24	Terminal de Datos.	2
25	Computadora unidad central de proceso	4
26	Ventilador Eléctrico para mesa o pie.	13
27	Ventilador Eléctrico para pared.	3
28	Ventilador Eléctrico para techo.	2

Fuente: Oficina de Logística.

2.3 Identificación de Problemas.

Problema de Demanda.

- *La recaudación de ingresos no es muy significativo y esto se debe a que existe un alto índice de indigencia en los pacientes que se encuentra hospitalizados.*
- *Demanda insatisfecha para la atención de mujeres en el departamento de adicciones.*
- *Demanda insatisfecha para las vistas domiciliarias además de no contar con el apoyo del transporte para realizar los trabajos encomendados y realizar el seguimiento del tratamiento de los pacientes regresen a ser hospitalizados producto de la interrupción del tratamiento farmacológico, debido a la reducción de combustible por las medidas de austeridad dictadas por el gobierno central.*
- *No se cuenta actualmente con una estructura de costos por procesos, para poder determinar el gasto que involucra la atención psiquiátrica, psicológica, terapia ocupacional, rehabilitación física, consulta externa de adultos, y consulta externa de niños y adolescentes, etc.*

Problema de Oferta.

- *No se logro formular el Plan Maestro de Infraestructura y el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, debido a la falta de recursos humanos altamente especializados y presupuesto para el desarrollo del cumplimiento de las metas y objetivo esto de debió también a coordinaciones a destiempo por parte de la oficina a cargo y las respectivas unidades orgánicas.*
- *En salud mental comunitaria este presento limitaciones para el desarrollo de las actividades programadas, las cuales son: Falta de un equipo permanente de profesionales en dicha área para desarrollar las actividades de manera integral.*
- *No contamos con hospitalización para mujeres en el departamento de adicciones.*

Priorización de Problemas.

- *La recaudación de ingresos no es muy significativo y esto se debe a que existe un alto índice de indigencia en los pacientes que se encuentra hospitalizados.*
- *Continuar con la remodelación en infraestructura, reparación ó compra de equipos biomédicos necesarios por reposición ó por obsolescencia.*
- *Demanda insatisfecha para la atención de mujeres en el departamento de adicciones.*
- *Demanda insatisfecha para las vistas domiciliarias además de no contar con el apoyo del transporte para realizar los trabajos encomendados y realizar el seguimiento del tratamiento de los pacientes regresen a ser hospitalizados producto de la interrupción del tratamiento farmacológico, debido a la reducción de combustible por las medidas de austeridad dictadas por el gobierno central.*
- *No se logro formular el Plan Maestro de Infraestructura y el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, debido a la falta de recursos humanos altamente especializados y presupuesto para el desarrollo del cumplimiento de las metas y objetivo esto de debió también a coordinaciones a destiempo por parte de la oficina a cargo y las respectivas unidades orgánicas.*
- *En salud mental comunitaria este presento limitaciones para el desarrollo de las actividades programadas, las cuales son: Falta de un equipo permanente de profesionales en dicha área para desarrollar las actividades de manera integral.*
- *No contamos con hospitalización para mujeres en el departamento de adicciones.*

III. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO 2008:

Los objetivos generales trazados en el POA expresan la solución a los problemas identificados y priorizados en el análisis situacional. Al mismo tiempo debe realizarse el planteamiento del resultado esperado al concluir la ejecución del Plan Operativo . Sin embargo, dado que los problemas de las instituciones publicas responden a un contexto político, social y económico, la solución de estos corresponde a acciones asumidas por el sector como políticas de estado.

En tal sentido los objetivos generales del Presente Plan Operativo contribuyen a alcanzar los Objetivos Generales del Sector para el próximo ejercicio.

ANEXO 5

ARTICULACION DE LINEAMIENTOS DE POLITICA, OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OBJETIVOS GENERALES Y ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA

Lineamientos de Política 2007 - 2020 Plan Nacional de Salud	Objetivos Estratégicos Institucionales 2007 -2011	Objetivos Generales Institucionales del 2008 Pliego 011	Objetivos Generales Plan Operativo 2008 Hospital "Víctor Larco Herrera"	Estructura Funcional Programática
Vigilancia, control y atención integral de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.	Priorizar las intervenciones de prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles promoviendo estilos de vida y entornos saludables.	Fortalecer las intervenciones de prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles promoviendo estilos de vida y entornos saludables en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Fortalecer el sistema de vigilancia y control epidemiológico e trastornos de Psiquiatría y Salud Mental.	Salud colectiva
			Mejorar el sistema descentralizado de la atención especializada en Psiquiatría y Salud Mental promoviendo estilos de vida y entornos saludables en la población.	Salud colectiva
Mejoramiento progresivo de la oferta y calidad de los servicios de salud.	Mejorar la oferta y calidad del servicio de salud en beneficio de la población en general con énfasis en los grupos poblacionales vulnerables.	Ampliar y mejorar la oferta de los servicios de salud con énfasis en el proceso de mejora continua de la calidad, en beneficio de la población.	Garantizar y promover la oferta de los servicios y la prestación de aquellos altamente especializados con calidad en Psiquiatría y Salud Mental.	Salud Individual
			Garantizar la docencia e investigación del hospital estableciendo líneas de investigación concordantes con el desarrollo institucional.	Salud Individual
Desarrollo de los Recursos Humanos.	Fortalecer el desarrollo y la gestión de los recursos humanos en salud.	Contar con recursos humanos con capacidades y habilidades acorde a las necesidades del sistema de salud.	Diseñar estrategias de capacitación que permitan optimizar las competencias y el desarrollo del potencial humano, en las unidades organicas administrativas y asistenciales.	Administración
Medicamentos de calidad para todos/as.	Asegurar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad.	Ampliar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad a la población con énfasis en la de menores recursos.	Garantizar una atención oportuna, eficaz, eficiente y con calidad en la disponibilidad y acceso a los medicamentos por el personal calificado.	Salud colectiva
Financiamiento en función de resultados.	Fortalecer el rol de rectoría en los diferentes niveles de gobierno.	Optimizar la gestión de los recursos económicos, materiales y financieros que coadyuven al desempeño institucional.	Implementar mecanismos de monitoreo de eficiencia del gasto según las prioridades, para fortalecer las capacidades de gestión.	Administración
Descentralización de la función salud al nivel del Gobierno Regional y Local.		Fortalecer el rol de rectoría y conducción sectorial del Ministerio de Salud en el marco de la descentralización.	Lograr la optimización en los procesos de gestión para una adecuada organización administrativo-asistencial para una mejor prestación de servicios con indicadores de calidad.	Planeamiento Gubernamental
Desarrollo de la Rectoría del sistema de salud.				
Participación Ciudadana en Salud.				
Mejora de los Determinantes de la Salud.				

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.

MATRIZ N° 1

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES

DENOMINACIÓN: Hospital Especializado " Víctor Larco Herrera"

Misión: Somos una institución pública dependiente del Ministerio de Salud, que brinda servicios especializados de prevención, promoción, tratamiento, recuperación y rehabilitación en psiquiatría y salud mental a la población de referencia local y nacional, con calidad, calidez, equidad, oportunidad, accesibilidad y efectividad ; con recursos humanos comprometidos en el desarrollo institucional y con tecnología e infraestructura adecuada.

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2008 PLIEGO 011 - MINSA	COD	OBJETIVO GENERAL DE PLAN OPERATIVO	INDICADOR				
			DENOMINACIÓN	FORMA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	FUENTE
Fortalecer las intervenciones de prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles promoviendo estilos de vida y entornos saludables en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables.	OG 1	Fortalecer el sistema de vigilancia y control epidemiológica en trastornos de Psiquiatría y salud mental.	Porcentaje de registros implementados en psiquiatría y salud mental.	N° de registros implementados / N° de registros programados X 100.	100%	100%	Registros de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.
	OG 2	Mejorar el sistema descentralizado de la atención especializada en Psiquiatría y Salud Mental promoviendo estilos de vida y entornos saludables en la población.	Porcentaje de cumplimiento de campañas de atención especializada.	N° de campañas de atención especializada de Salud Mental / N° de campañas de atención programadas X 100.	100%	100%	Campañas realizadas por el Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria.
Ampliar y mejorar la oferta de los servicios de salud con énfasis en el proceso de mejora continua de la calidad, en beneficio de la población.	OG 3	Garantizar y promover la oferta de los servicios y la prestación de aquellos altamente especializados con calidad en Psiquiatría y Salud Mental.	Rendimiento cama del servicio de psiquiatría agudos.	N° de egresos del servicio de psiquiatría agudos / N° de camas disponibles del servicio de psiquiatría agudos.	5.5	9.5	Registros de la Oficina de Estadística e Informática.
			Porcentaje de satisfacción de usuarios en Consulta Externa.	N° de pacientes satisfechos con la atención / Total de pacientes encuestados X 100.	0	50%	Registro de encuesta del Departamento de Consulta Externa.
	OG 4	Garantizar la docencia e investigación del hospital estableciendo líneas de investigación concordantes con el desarrollo institucional.	Proporción de investigaciones clínicas efectuadas.	N° de investigaciones clínicas terminadas / Total de investigaciones clínicas programadas X 100.	100%	100%	Investigaciones Publicadas por la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.
Contar con recursos humanos con capacidades y habilidades acorde a las necesidades del sistema de salud.	OG 5	Diseñar estrategias de capacitación que permitan optimizar las competencias y el desarrollo del potencial humano, en las unidades orgánicas administrativas y asistenciales.	Proporción del potencial humano capacitado.	N° de trabajadores capacitados subvencionados por la institución / Total de trabajadores X 100.	100%	100%	Registros de la Oficina de Personal.
Ampliar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad a la población con énfasis de menores recursos.	OG 6	Garantizar una atención oportuna, eficaz, eficiente y con calidad en la disponibilidad y acceso a los medicamentos por el personal calificado.	Razón de recetas medicas.	N° recetas despachadas / Total de atenciones brindadas en el departamento de farmacia.	1	1.5	Registros del Departamento de Farmacia.
Optimizar la gestión de los recursos económicos, materiales y financieros que coadyuven al desempeño institucional.	OG 7	Implementar mecanismos de monitoreo de la eficiencia del gasto según las prioridades, para fortalecer las capacidades de gestión.	Proporción de procesos de adquisición oportunos.	N° de procesos de adquisición oportunamente realizados / Total de Procesos del Plan anual de Adquisición y Contratación X 100.	95%	100%	Plan anual de Adquisiciones de la entidad realizado por la Oficina de Logística.
			Porcentaje de evaluaciones financieras realizadas oportunamente.	N° de evaluaciones financieras realizadas oportunamente / Total de evaluaciones financieras programadas X 100.	0	75%	Evaluaciones realizadas por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
Fortalecer el rol de rectoría y conducción sectorial del Ministerio de salud en el marco de la descentralización.	OG 8	Lograr la optimización en los procesos de gestión para una adecuada organización administrativo - asistencial para una mejor prestación de servicios con indicadores de calidad.	Porcentaje de documentos normativos de gestión actualizados.	N° de documentos normativos de gestión actualizados programados.	0	3	Documentos realizados por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

MATRIZ Nº 2
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP

DENOMINACION: Hospital Especializado "Victor Larco Herrera"

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: Fortalecer el sistema de vigilancia y control epidemiológico en trastornos de Psiquiatría y Salud Mental.

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO	COD	META FISICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS	COD	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION					COMPONEN. DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	TOTAL		RO	RDR	OTRO
						META	I	II	III	IV								
OG 1.	Fortalecer en un 60% el sistema de vigilancia y eventos de salud y medio ambiente.	OE 1.1	Vigilancia y control epidemiológico.	A.1.1.1	Monitoreo	924	231	231	231	231	Vigilancia y Control Epidemiológico	Acción	990	S/. 171,201	S/. 161,201	S/. 10,000		Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
			Capacitaciones epidemiológicas.	A.1.1.2	Capacitación	13	2	3	5	3								
			Análisis e investigación epidemiológica.	A.1.1.3	Documentos	29	6	7	8	8								
			Asesoría y evaluación de la gestión.	A.1.1.4	Documentos	24	6	6	6	6								

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: Mejorar el sistema de descentralizado de la atención especializada en Psiquiatría y Salud Mental en la sociedad.

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			ACTIVIDADES OPERATIVA	COD	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION					COMPONEN. DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	TOTAL		RO	RDR	OTRO
						META	I	II	III	IV								
OG 2.	Descentralización de atenciones en la comunidad.	OE 2.1	Campañas de salud mental a la comunidad.	A. 2.1.1	Campañas	4	1	1	1	1	Acciones contra la violencia hacia la mujer.	Acción	420	S/. 4,500	S/. 2,000	S/. 2,500		Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria.
			Atenciones de prevención en la comunidad.	A. 2.1.2	Atenciones	12	3	3	3	3								
			Acciones de promoción y educación en la comunidad.	A. 2.1.3	Atenciones	12	3	3	3	3								
			Acciones contra la violencia hacia la mujer.	A. 2.1.4	Acción	420	105	105	105	105								

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: Garantizar y promover la oferta de los servicios y la prestación de aquellos altamente especializados con calidad en Psiquiatría y Salud Mental.

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO	COD	META FÍSICA OPERATIVA							META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			ACTIVIDADES OPERATIVAS	COD	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION					COMPONENTE DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	TOTAL	RO	RDR		OTRO
						META	I	II	III	IV								
OG 3.	Incrementar en numero de atenciones dentro los horarios establecidos.	OE 3.1	Consulta externas psiquiatrica, psicologica, adicciones, medica complementaria, niños y adolescentes incluido un programa basado en evidencias.	A.3.1.1	Consulta	28,983	7,248	7,245	7,245	7,245	Atención de Consulta Externas	Consulta	50,442	S/. 803,553	S/. 659,946	S/. 143,607	Dpto de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria, Dpto de Niños y adolescentes y dpto de Adicciones.	
				A.3.1.2	Consulta	9,086	2,273	2,271	2,271	2,271								
				A.3.1.3	Consulta	1,890	477	471	471	471								
				A.3.1.4	Consulta	4,725	1,185	1,182	1,179	1,179								
				A.3.1.5	Consulta	5,758	1,439	1,445	1,437	1,437								
				A.3.1.6	Programa	1		1										
	Mejorar los procesos de estancias/paientes, procesos de atención e infraestructura	OE 3.2	Transferencias de asegurado a ESSALUD.	A.3.2.1	Casos nuevos de tranferidos	3		1	1	1	Hospitalización.	Día Cama	181,763	S/. 11,899,167	S/. 11,276,796	S/. 622,371	Departamento de Hospitalización.	
				A.3.2.2	Casos.	12	3	3	3	3								
				A.3.2.3	Evaluación	60	15	15	15	15								
				A.3.2.4	Día/Cama	181,763	45,440	45,441	45,441	45,441								
				A.3.2.5	Curso	2		1		1								
	Resolución en emergencias psiquiatricas.	OE 3.3	Hospitalizaciones en emergencia.	A.3.3.1	Atencion en Hospitalizaciones de emergencia	1,164	291	291	291	291	Atención de emergencia y urgencias.	Atención	2,700	S/. 1,764,914	S/. 1,702,410	S/. 62,504	Departamento de Emergencia	
				A.3.3.2	Atenciones en Consultas	1,536	384	384	384	384								
				A.3.3.3	interconsultas resueltas	264	66	66	66	66								
	Brindar atención integral individualizada en la alimentación, con un adecuado balance a nuestros beneficiarios.	OE 3.4	Brindar alimentación científicamente balanceada.	A.3.4.1	Raciones	213,250	53,313	53,313	53,311	53,313	Alimentación para grupos en riesgo.	Ración	213,250	S/. 2,848,017	S/. 2,737,450	S/. 110,567	Departamento de Nutrición	

OG 3.	Mejoramiento continuo en el proceso de atención de las personas con discapacidad mental.	OE 3.5	Atención Social	A. 3.5.1	Acciones	29,075	7,268	7,269	7,269	7,269	Apoyo Comunitario al Ciudadano, Familia y Discapacitado.	Acción	91,635	S/. 997,125	S/. 925,842	S/. 71,283	Departamento de Trabajo Social
			Consejería Social	A. 3.5.2	Entrevista	5,040	1,260	1,260	1,260	1,260							
			Educación Social	A. 3.5.3	Reunión	360	90	90	90	90							
			Terapia Familiar	A. 3.5.4	Reunión	460	115	115	115	115							
			Identidad de personas con discapacidad mental.	A. 3.5.5	Gestión	870	217	218	217	218							
			Docencia	A. 3.5.6	Gestión	140	35	35	35	35							
			Red de soporte para atención del usuario.	A. 3.5.7	Gestión	40,000	10,000	10,000	10,000	10,000							
	Acciones como integrante del equipo multidisciplinario.	A. 3.5.8	Reunión	2,035	508	509	509	509									
	Prevención de la recaída por el abandono del tratamiento.	OE 3.6	Seguimiento social del usuario.	A. 3.6.1	Acciones	12,660	3,165	3,165	3,165	3,165							
			Educación Social al usuario familia y comunidad sobre los factores psicologicos que influyen sobre la salud mental.	A. 3.6.2	Acciones	455	114	113	114	114							
Fortalecer y desarrollar el potencial de las trabajadoras sociales.	OE 3.7	Capacitación del personal.	A. 3.7.1	Reunión	200	50	50	50	50								
		Perfeccionamiento en herramientas de trabajo.	A. 3.7.2	Reunión	150	38	37	38	37								
		Investigaciones operativas de trabajo social.	A. 3.7.3	Acciones	190	47	48	47	48								
Brindar una rehabilitación integral a los pacientes crónicos y con problemas psicosociales.	OE 3.8	Sesiones de Rehabilitación en pacientes crónicos.	A. 3.8.1	Sesión	57,510	14,377	14,378	14,377	14,378	Medicina Física y Rehabilitación.	Sesión	57,510	S/. 352,600	S/. 339,855	S/. 12,745	Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia	
Garantizar una atención oportuna eficaz y eficiente en los exámenes auxiliares de laboratorio, radiología.	OE 3.9	Atención de Exámenes de Laboratorio.	A. 3.9.1	Examen	27,500	6,875	6,875	6,875	6,875	Laboratorio.	Examen	27,500	S/. 357,550	S/. 324,805	S/. 32,745	Departamento de Apoyo Médico Complementario	
		Exámenes de RX.	A. 3.9.2	Examen	1,200	300	300	300	300	Diagnostico por Imágenes	Examen	1,200	S/. 151,140	S/. 136,505	S/. 14,635		
Atender adecuadamente la demanda de las evaluaciones psicológicas y mejorar la atención especializada en los servicios de consulta ambulatoria.	OE 3.10	Coordinación con jefatura de consultorios externos.	A. 3.10.1	Evaluaciones	204	51	51	51	51	Procedimientos Especializados	Examen (evaluaciones)	15,204	S/. 965,454	S/. 924,560	S/. 40,894	Departamento de Psicología	
		Potenciar las evaluaciones psicológicas en los servicios de hospitalización y consultorios ext.	A. 3.10.2	Evaluaciones	15,000	3,750	3,750	3,750	3,750								

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: Garantizar la docencia e investigación del hospital estableciendo líneas de investigación concordantes con el desarrollo de la institucional.

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS	COD	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION					COMPONENTE DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	TOTAL		RO	RDR	OTRO
						META	I	II	III	IV								
OG 4.	Apoyar el proceso de formación de los recursos humanos en las áreas de nuestras competencias, estimular y regular la investigación científica en la institución.	OE 4.1	Programar, coordinar y evaluar las actividades docentes que se desarrollan en el hospital.	A. 4.1.1	Documentos	8	3	3	1	1	Desarrollo de estudios, investigación y estadística.	Investigación	10	S/. 43,307	S/. 13,672	S/. 29,635	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.	
			Definir líneas de investigación en la institución.	A. 4.1.2	Documentos	4	3	1										
			Programar, coordinar y evaluar las actividades de investigación que se desarrollan en la institución.	A. 4.1.3	Protocolos de investigación	10	2		3	5								

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: Diseñar estrategias de capacitación que permitan optimizar las competencias y el desarrollo del potencial humano, en las unidades orgánicas administrativas y asistidas.

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO	COD	META FÍSICA OPERATIVA					META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			ACTIVIDADES OPERATIVAS	COD	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION					COMPONENTE DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	TOTAL		RO	RDR	OTRO
						META	I	II	III	IV								
OG 5.	Garantizar la capacitación integral del potencial humano de nuestra institución.	OE 5.1	Evaluación de Plan Anual de Capacitación.	A. 5.1.1	Evaluación	4	1	1	1	1	Capacitación de los recursos de Salud	Persona	2,100	S/. 490,155	S/. 284,362	S/. 205,793	Oficina de Personal.	
			Capacitación de personal por área de trabajo.	A. 5.1.2	Persona	2,100	525	525	525	525								

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: Garantizar una atención oportuna, eficaz y eficiente en la disponibilidad y acceso a los medicamentos por el personal calificado.

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO	COD	META FÍSICA OPERATIVA							META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			ACTIVIDADES OPERATIVAS	COD	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION					COMPONEN DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESU PUESTA RIA	TOTAL	RO	RDR		OTRO
						META	I	II	III	IV								
OG 6.	Suministrar medicamentos e insumos, mejorando el uso racional de medicamentos en el paciente.	OE 6.1	Dispensación de medicamentos.	A. 6.1.1	Receta	84,000	21,000	21,000	21,000	21,000	Farmacia	Receta	84,000	S/. 870,575	S/. 386,541	S/. 484,034	Departamento de Farmacia.	
			Efectuar gestión de SISMED.	A. 6.1.2	Informe	24	6	6	6	6								
			Almacenamiento adecuado de medicamento e insumo médico.	A. 6.1.3	Informe	24	6	6	6	6								
			Efectuar controles de calidad del medicamento.	A. 6.1.4	Informe	24	6	6	6	6								
			Formular la Farmacotécnia.	A. 6.1.5	Pedidos	120	30	30	30	30								
			Realizar dosis unitaria.	A. 6.1.6	Informe	48	12	12	12	12								
			Efectuar Farmacovigilancia.	A. 6.1.7	Reportes	120	30	30	30	30								

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: Implementar mecanismos de monitoreo de eficiencia del gasto según las prioridades, para fortalecer las capacidades de la gestión.

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO	COD	META FÍSICA OPERATIVA							META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			ACTIVIDADES OPERATIVAS	COD	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION					COMPONEN DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESU PUESTA RIA	TOTAL	RO	RDR		OTRO
						META	I	II	III	IV								
OG 7.	Proteger y conservar los recursos de la entidad, asegurando que la operaciones se efectúen apropiadamente.	OE 7.1	Actividades de control.	A. 7.1.1	Informe	40	10	10	10	10	Acciones de Control y Auditoria	Informe	40	S/. 106,917	S/. 76,758	S/. 30,159	Órgano de Control Institucional	

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: Lograr la optimización en los procesos de gestión para una adecuada organización administrativo - asistencial y una mejor prestación de servicios con indicadores

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO	COD	META FÍSICA OPERATIVA								META FÍSICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			ACTIVIDADES OPERATIVAS	COD	UNIDAD DE MEDIDA	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION					COMPONENTE DE LA EFP	UNIDAD DE MEDIDA	META PRESUPUESTARIA	TOTAL	RO	RDR	OTRO	
						META	I	II	III	IV								
OG 8.	Lograr una información financiera y presupuestal, oportuna y confiable para la toma de decisiones.	OE 8.1	Registro de compromisos girado y devengados.	A. 8.1.1	Registro	5,895	1,410	1,335	1,535	1,615	Gestión Administrativa	Informe	4	S/. 861,122	S/. 725,215	S/. 135,907	Oficina de Economía.	
			Estado de ejecución de ingresos y gastos, estados financieros, conciliación de cuentas de enlace y informe mensual sobre usentas a pacientes.	A. 8.1.2	Control	49	12	13	12	12								
			Evaluación de los procesos.	A. 8.1.3	Evaluación	12	3	3	3	3								
			Seguimiento de la ejecución del presupuesto institucional.	A. 8.1.4	Informe	4	1	1	1	1								
	Mejorar el proceso de admisión en consulta externa y hospitalización y presentación de informes estadísticos.	OE 8.2	Elaborar los informes estadísticos de monitoreo hospitalario.	A. 8.2.1	Informe	24	6	6	6	6				S/. 861,122	S/. 725,215	S/. 135,907	Oficina Ejecutiva de Planeamiento o Estratégico.	
	Desarrollar un sistema de ordenamiento del acervo documental.	OE 8.3	Llenado de datos en el sistema EPINFO y MODULO HIS, suscritos en el registro de atención diaria.	A. 8.3.1	Registro	76,503	19,125	19,126	19,126	19,126								
	Elaborar un plan preventivo de los equipos de computo.	OE 8.4	Promover la implementación de software estadístico integrador y que emita reportes.	A. 8.4.1	Software	3	1		1	1								
			Ejecutar el Plan de Mantenimiento preventivo de equipos, ejecución del plan de contingencia y administración software.	A. 8.4.2	Equipo	200	40	80	40	40								
	Brindar asesoramiento de carácter técnico legal absolviendo las consultas que le sean formuladas por los diferentes órganos de la institución.	OE 8.5	Promover el conocimiento y la difusión de las normas en la institución.	A. 8.5.1	Boletín	2		1		1								
			Brindar apoyo técnico legal a las diferentes unidades orgánicas.	A. 8.5.2	Informe	10	2	4		4								

OG 8.	Mantener en adecuado estado y funcionalidad toda infraestructura de nuestro hospital.	OE 8.9	Reparación y Mantenimiento de Infraestructura Hospitalaria.	A. 9.1.1	Acción	2,400	600	600	600	600	Mantenimiento de Infraestructura.	Acción	2,400	S/. 1,779,054	S/. 1,710,694	S/. 68,360	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento.
	Proporcionar un óptimo estado de limpieza y sanitización para garantizar la bioseguridad de nuestro hospital.	OE 8.10	Acondicionamiento y mantenimiento de jardines.	A. 10.1.1	m 2.	120,000	30,000	30,000	30,000	30,000							
			Limpieza y sanitización de pabellones, oficinas y servicios.	A. 10.1.2	Actividad	14,976	3,744	3,744	3,744	3,744							
			Actividad de saneamiento ambiental.	A. 10.1.3	Actividad	335	84	84	83	84							
			Vigilancia interna.	A. 10.1.4	Actividad	1,440	360	360	360	360							
	Mantener en adecuado estado de funcionamiento el equipamiento biomédico, maquinaria de la unidad e lavandería y departamento de nutrición y casa fuerza.	OE 8.11	Mantenimiento y Reparación de equipos.	A. 11.1.1	Equipo	180	45	45	45	45							
Mantenimiento y supervisión de Casa Fuerza.			A. 11.1.2	Informe	12	3	3	3	3	Atención de los servicios de Apoyo.	Informe	12	S/. 3,364,552	S/. 2,829,738	S/. 534,814		
Sub Total													S/. 36,244,765	S/. 32,716,765	S/. 3,528,000		

Pago de S/. 3,762,048 S/. 3,762,048

TOTAL	S/. 40,006,813	S/. 36,478,813	S/. 3,528,000	
--------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	--

